

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL

UNIVERSAL ORDINARIA COMPAÑIA FGENTERPRISE S.A.

En la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo, al día veinti cinco de junio del dos mil diecinueve, siendo las once de la Mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en el Recinto San Andrés Km 17 Via Quevedo Margen Derecho, se reúnen los accionistas de la Empresa FGENTERPRISE S.A, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Flor Freire Luis Edgar, y como secretaria la señorita Jannet Ávila. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas: presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas.

El Señor Flor Freire Roberto Alejandro, propietario del ochenta y cinco por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señorita Ávila Camino Fabiola Jannet, propietario del quince por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos setenta y nueve mil (US\$ 479,000.00) dólares de los Estados Unidos de América, integramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General universal ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley





GLOBALG.A.P.

Dirección: Km. 17 Vía Quevedo E-mail: fgenterprise@hotmail.com



de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

- Revisión y aprobación de balances auditados del año 2018 con las Notas a los Estados Financiero
- 2. Conocimientos y aprobación Informe del Gerente 2018
- Conocimientos y aprobación del informe de Auditoría Externa 2018.
- Conocimientos y aprobación Informe de comisario 2018
- Designación de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2019 y la autorización al Gerente General para celebrar la respectiva contratación.
- Designación del Comisario principal de la compañía.
- Deliberación sobre el destino de las utilidades 2018

La secretaria confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado y procede a dar lectura del siguiente punto.

Primer punto Revisión y aprobación de balances auditados del año 2018, los accionistas han revisado el balance que previamente se le fue entregado y la junta después de dar sus observaciones aprueban el balance del 2018.

Para proceder al segundo punto, Conocimientos y aprobación Informe del Gerente, El Sr. Flor Freire Roberto Alejandro, da lectura al informe de gerencia, la junta delibera sobre lo expuesto y se procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión.

Se procede con el tercer punto, Conocimientos del informe de Auditoria Externa por parte del Auditor Externo Ing. Omar de la Torre, Para esto la secretaria da



primus GFS).

GLOBALG, A.P.



lectura al informe y se procede a deliberar y se pregunta si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobado el informe.

Para proceder al cuarto punto. Conocimientos y aprobación Informe de comisario por parte de la secretaria, se da lectura al informe y se procede a deliberar, se pregunta si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se toman los votos de la junta y queda aprobado el informe del comisario.

En el quinto punto el Presidente toma la palabra y pone en conocimiento que es necesario que la Junta General de Accionistas seleccione a los Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2019; considerando que la contratación de los auditores externos se efectuará hasta noventa días antes de la fecha de cierre del ejercicio económico, particular que se debe informar a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros dentro del plazo de ley, presenta la siguiente moción:

Autorizar al Gerente General para la designación de la empresa auditora para el ejercicio económico 2019 y su respectiva retribución; así como para celebrar la respectiva contratación y notificar respecto de esto a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el plazo determinado en la normativa vigente, los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente.

Se procede a tratar el sexto punto en donde el Presidente indica a los accionistas que la Junta General debe elegir al Comisario principal de la compañía, así como su retribución, los accionistas aceptan por unanimidad la moción presentada por el Presidente.







En el séptimo punto el tema a tratar es sobre la deliberación del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, la accionista minoritaria solicita a la junta

que sus utilidades sean canceladas en el transcurso del ejercicio económico 2019, la junta acepta la moción presentada por la accionista Srta, Jannet Ávila Camino y se concierta por unanimidad que dichas utilidades sean canceladas.

Concluida la Junta Universal Ordinaria de Accionistas y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los accionistas de la compañía.

Flor Freire Roberto Accionista Ávila Camino Jannet Accionista-Secretaria

Flor Freire Edgar Presidente





GLOBALG.A.P.

Santo Domingo - Ecuador